

Fecha de Publicación: 15 Marzo, 2019 – Derechos de Agua

MODIFICACIÓN DE CAUCE

Cristián Michell Vergara, Ingeniero Civil, presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas de la V Región, acorde con lo señalado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, el **“Proyecto Hidráulico y de Aguas Lluvias”** inserto en el estudio “Diseño Pavimentación Circuito Calbuco-Colón” de la comuna de Limache.

El diseño es contratado por la Ilustre Municipalidad de Limache, Rut 69.061.100-7, representado por su Alcalde el Sr. Daniel Morales Espíndola, con domicilio en Palmira Romano Sur N°340, Edificio Consistorial primer piso, Limache. Teléfono 332297202.

Las obras de Modificación de Cauce proyectadas son las siguientes:

1.-Puente de 80 metros de largo con cepas de pilotes hincados en el cauce del Estero Limache, cuyo punto inicial y final en coordenadas UTM WSG84 huso 19 son las siguientes:

Inicio

Norte	Este
6347190	287467

Fin

Norte	Este
6347279	287475

En conjunto con lo mencionado, se proyecta un perfilamiento de la sección del cauce y enrocados de protección de riberas en una longitud aproximada de 150 metros.

2.-Descarga de dos colectores de aguas lluvias al Estero Limache: El primero, un cajón de hormigón armado de 0,6 metros de alto por 1,2 metros de ancho de sección transversal y el segundo, una tubería de HDPE diámetro 400 milímetros de sección. Las coordenadas UTM WSG84 huso 19 de las descargas, son las siguientes:

Colector 1

Norte	Este
6347192	287457

Colector 2

Norte	Este
6347280	287466

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Marga Marga, ubicada en Manuel Rodríguez N°800, comuna de Quilpué, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. Se solicita la aprobación del proyecto acorde con lo señalado en los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 inciso 4° del Código de Aguas.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/03/15/cristian-michell-vergara/>

